

Artículo 14 fracción XXIV. Los programas operativos anuales o de trabajo de cada uno de los Entes Obligados, en el que se refleje de forma desglosada la ejecución del presupuesto asignado por rubros y capítulos,

Ejercicio	Asignación Financiera Meta	Clave y denominación del capítulo de gasto								
		1000 Servicios personales	2000 Materiales y suministros	3000 Servicios generales	4000 Ayudas, subsidios y tranferencias	5000 Bienes muebles e inmuebles	6000 Obra pública	7000 Inversión financiera	8000 Participaciones y aportaciones	9000 Deuda pública
2015	1,913,087,940.00	43,648,875.00	6,498,720.00	44,008,445.00	1,818,931,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Área responsable de la información: Dirección de Administración y Finanzas

Ejercicio	Misión	Visión	Diagnóstico general	Objetivos estratégicos	Líneas de acción	Vinculación con el Programa General de Desarrollo del DF (PGDDF) vigente
2015	El Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal es una entidad que coadyuva al abatimiento de la deserción escolar en todos sus niveles, y a asentar las bases de un futuro con justicia y equidad mediante estímulos económicos y apoyos educativos que permitan el acceso universal a la educación a través de los Programas Sociales encomendados por el Gobierno del Distrito Federal.	A través de la equidad en las oportunidades de acceso a la educación a los habitantes del Distrito Federal, logrando que el mayor número de estudiantes de escuelas públicas de la Ciudad de México tengan las mismas oportunidades de estudiar y recibir los estímulos económicos y apoyos educativos necesarios para concluir con éxito sus estudios y no los tengan que abandonar por su situación económica o familiar y alentar a aquellos niños sobresalientes en el ámbito intelectual, cultural, artístico y deportivo para que se genere un futuro cierto para ellos.	La educación es un proceso mediante el cual se transmiten conocimientos, valores y costumbres, que se da a través de nuestras acciones, actitudes y sentimientos. A partir de este proceso, que vincula y relaciona a los seres humanos, cada nueva generación aprende saberes, normas y conductas; así como reconoce los diversos modos de ver el mundo. De esta manera, mediante la educación se desarrollan habilidades destrezas y competencias que fortalecen el intelecto y estimulan la creatividad. El artículo tercero de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todos los mexicanos tienen derecho a la educación básica gratuita; sin embargo, uno de los problemas que enfrenta la población capitalina sigue siendo el rezago educativo. Debido a diversos motivos entre los que se encuentran especialmente la falta de recursos económicos, sea por la precariedad de los ingresos o por la ausencia súbita de los padres, cada día, muchas niñas, niños y jóvenes de entre 6 y hasta 18 años, se ven orillados a abandonar sus estudios.			

Área responsable de la información: Dirección de Administración y Finanzas: